

CRONICA DE COSTA-RICA.

AÑO I.

San José, Enero 30 de 1858.

NUM. 85

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

DOCUMENTOS.
LA CRONICA.
REPRODUCCIONES.
REVISTA DE EUROPA.
NORCLANEA.
AVINOS.
MOVIMIENTO MARITIMO.

DOCUMENTOS.

MENSAJE del Presidente de la República de los Estados Unidos de América.

(Continúa.)

Este sistema de expansión estravagante de papel moneda, que hace subir el precio nominal de cada artículo mas allá de su valor real comparado con el costo de artículos semejantes en países donde la circulación de papel está sabiamente arreglada, es el que nos ha impedido competir en nuestros propios mercados, con mercados, y mercancías extranjeras; ha producido las importaciones estravagantes, y ha contrariado el efecto de la grande protección incidental concedida a nuestras manufacturas domésticas por la tarifa de rentas que hoy rige. A no haber sido por esto, los ramos de nuestras manufacturas, compuestas de materias primitivas producciones de nuestro propio país, y además nuestras fábricas de algodón, hierro, y lana; no solo hubieran adquirido una posesión casi exclusiva del mercado interior, sino que se hubieran creado un mercado extranjero en todas las partes del mundo.

Deplorable es nuestra presente condición financiera, mas sin embargo, aun nos podemos levantar con la esperanza del porvenir. Jamás ha existido nación alguna que hubiera podido soportar tan violentas expansiones y contracciones de crédito; sin quedar aniquilada para siempre: entre nosotros, la flor de la juventud, la energía de nuestra población, y ese espíritu que nunca se amedrenta ante las dificultades, nos pondrán en estado de salir bien en los presentes embarrases financieros.

Mientras tanto, es el primer deber del Gobierno buscar cuantos medios estén en su poder para aliviar los sufrimientos del pueblo, ocasionados por las suspensiones de los bancos; y prevenir que se repita tal calamidad. Desgraciadamente, en este caso, poco es lo que puede hacerse. Gracias a la independencia de su tesoro el Gobierno no ha suspendido sus pagos, como se vio obligado a hacerlo en 1837 por la quiebra de los bancos. Continuará pues desempeñando sus obligaciones para con el pueblo, en oro y plata. Sus desembolsos en dinero entrarán en circulación, y ayudarán materialmente a restablecer una circulación regular. En consecuencia de nuestro dicho crédito, si nos viésemos obligados a negociar un empréstito, podríamos obtenerlo en términos muy ventajosos. Esto, sin embargo se efectuará si es necesario, pero sino, la suma será limitada a la menor cantidad posible.

Mientras tanto he determinado que no solamente sean suspendidos los trabajos útiles del Gobierno, ya en progreso, sino que tambien sean postpuestos aquellos que aun no se han comenzado; si esto puede efectuarse en un modo adecuado del país. Aquellos que sean necesarios para nuestra defensa, proseguirán como si no hubiera tal crisis en nuestros negocios monetarios.

El gobierno federal no puede prevalecer ante tanta repeticion de males como los que hoy nos aquejan. Aunque no existieran objeciones constitucionales insuperables contra el establecimiento de un Banco Nacional, su instalación no daría una seguridad adecuada. La historia del último Banco de los Estados Unidos, prueba claramente la verdad de esta asercion. Tal Banco, no podría aunque se quisiera arreglar las salidas y créditos de 1,400 bancos de tal modo que impidiera las expansiones y contracciones ruinosas en nuestra circulación, que tanto sufrieron el país durante la existencia del último Banco, ni asegurarnos para el futuro contra nuevas suspensiones.

En 1825 el Banco de Inglaterra hizo un esfuerzo para cortar las emisiones de los Bancos del país, bajo las circunstancias mas favorables. La circulación de papel habia sido establecida a un grado de estension ruinosa, y el banco puso en obra todo su poder para restringirla, de manera que se redujesen los precios y se restableciera el equilibrio de los cambios estrangeros. Por consiguiente, estableció un sistema de restricción en los empréstitos y emisiones, con la vana esperanza de que los capitales en acciones, y los bancos privados del reino, se verían obligados, a seguir su ejemplo. Encontró sin embargo que al mismo tiempo que se contraían estos tomaban una estension mayor, y que al fin del procedimiento, (para emplear el mismo lenguaje de una autoridad oficial de bastante mérito); cualquier reducción que fué efectuada en la circulación del papel por el banco de Inglaterra en 1825, fué mayor que la hecha por las emisiones de los bancos del país.

Peró un banco de los Estados Unidos no impediría aunque pudiera, las salidas y empréstitos de los bancos de los Estados, por que su deber como regulador de la circulación, debía estar a menudo en conflicto directo con los intereses inmediatos de los accionistas. Si nosotros esperamos que algun agente restrinja dichos intereses ó domine los intereses de otro, todos estos intereses deben ser al menos en cierto grado antagonistas. Peró los directores del banco de los Estados Unidos sentirían el mismo interés y la misma inclinacion que los directores de los bancos de Estado para extender la circulación con el fin de proteger con empréstitos a sus favoritos y amigos, y para declarar grandes dividendos. Tal ha sido nuestra experiencia con respecto al último banco.

Después de todo, debemos confiar unicamente en el patriotismo y sabiduría de los Estados para corregir y evitar el mal. Si ellos nos concedieran una base efectiva de moneda para nuestra circulación de papel, aumentando la denominacion de los billetes de banco primero a 20 y después a 50 \$; si ellos imponen a los bancos el deber, de que en todo tiempo tengan al menos un peso de oro y plata disponibles por cada tres de circulación y depósitos; y si ellos establecen una ordenanza que nadie pueda infringir, para que al momento que suspendan los pagos se declaren en liquidacion; creo que con estas provisiones, y una publicación semanal del estado y condicion de cada banco, quedaremos suficientemente asegurados contra la suspension de bancos, y de consiguiente contra la suspension de pagos en efectivo.

El Congreso tiene en mi opinion el poder de establecer y pasar una ley de quiebras aplicable a todas las instituciones de bancos en nuestros Estados, y yo encarezco su ejecucion. Esta establecería la ley orgánica irrevocable acerca de la existencia de cada banco, siendo la muerte civil de aquel que suspendiera sus pagos. El instante de su propia conservacion les obligaría a cumplir con sus deberes de una manera tal que por fuír de la pena conservarían la vida.

La existencia de bancos y la circulación de papel moneda estan tan identificadas con las costumbres de nuestro pueblo, que no pueden quedar abolidos hoy de repente sin un peligro grande é inmediato para el país. Si nosotros podemos limitarnos a su propia esfera é impedirles que se lanzen a estravagantes y fuegestas especulaciones, como empréstitos y emisiones exsivas, considerarian con ventaja para el público.

Esto lo digo después de madura reflexión; pero si la experiencia prueba que es imposible gozar de las facilidades que podrían ofrecer bancos bien arreglados sin sufrir al mismo tiempo las calamidades que han producido los abusos que hoy afligen al país, sería mucho mayor el mal si se les privara enteramente del poder de expedir papel, limitándolos únicamente a las funciones de bancos de depósito y descuento.

Las cuestiones diplomáticas pendientes entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de la Gran Bretaña, al terminarse las sesiones del último Congreso, han sido arregladas felizmente con el nombramiento de un Ministro Británico que ha alcanzado una cordial tregua en nuestro país.

Sin embargo de ser sumamente importante para ambas naciones el cultivar las mas íntimas relaciones de amistad, como no dudo lo desearán sinceramente sus respectivos gobiernos y súbditos nos ha cabido la fatalidad de tener pendientes con la Gran Bretaña casi de continuo, alguna cuestion desagradable, ya que no del todo peligrosa.

Desde el origen del gobierno nos hemos empleado en negociar tratados con esta potencia, y mas tarde, en discutir su verdadero objeto y significacion.

A este respecto el convenio 19 de abril de 1850, conocido generalmente bajo el nombre de tratado *Clayton Bulwer*, ha sido el mas desgraciado de todos; porque los dos poderes dan precisamente un sentido enteramente opuesto y contradictorio, a su primera cláusula, que es la mas importante. Mientras que en los Estados Unidos creíamos que dicho tratado establecería la mas perfecta igualdad entre ambas potencias, al estipular que ninguna de las dos podrá nunca ocupar, fortificar ó colonizar; ni asumir ó ejercer ningun dominio sobre parte alguna de la América Central, se entiende, por el gobierno británico, que la verdadera significacion de este lenguaje les deja el derecho de posesion de aquella parte de Centro-América, que a la fecha del tratado ocupaban; de otro modo, que por virtud del mismo tratado: los Estados Unidos reconocen el dominio de la Gran Bretaña bien como dueña, bien como protectora, sobre toda la estensa costa de Centro-América desde *Rio Hondo* hasta el puerto de San Juan de Nicaragua y a las islas adyacentes de Bay ha exceptuando únicamente la pequeña parte comprendida entre el "Sarston" y el cabo Honduras.

Segun el modo de ver el dicho tratado no hace mas que prohibirles para y simplemente el extender sus dominios en Centro-América, fuera de los límites a que actualmente se encuentran reducidos. No sería mucho el creer que si los Estados Unidos hubieran creído el tratado susceptible de tal interpretacion, jamás habria sido llevado a efecto bajo la sancion del Presidente ni merecido la aprobacion del Senado. La impresion general en los Estados Unidos era que al consentir nuestro gobierno en desviarse de su política tradicional y que el uso habia ya sancionado, y al convenir con un gobierno extranjero en no ocupar ni adquirir ningun territorio alguno en la parte central de nuestro continente, la Gran Bretaña, en consideracion de este sacrificio, se pondría por lo menos, en paralelo con nosotros.

Al paso que no podemos dudar de la sinceridad del gobierno británico en su modo de concebir dicho tratado, no puedo menos que manifestar la mas íntima conviccion de que tal interpretacion está literalmente en contraposicion de su verdadero sentido.

Bajo la última administración se emprendieron nuevas negociaciones con el objeto de subsanar en lo posible dichas dificultades, y un tratado con miras tan laudables fué firmado en Londres, el 17 de Octubre de 1856 y sometido a la aprobacion del Senado, el 10 del siguiente Diciembre. Difícil sería averiguar si con este tratado, bien en su primitiva forma ó después de corregido se habria logrado el fin apetecido, sin que de él surgieran nuevas y mas embarazosas desavenencias; sin embargo de haber hecho conciliatorias las reformas que en él introdujo el Senado y bajo cuya forma fué ratificado por mí el 12 de Mayo de 1857, y trasmitido luego a Honduras para que lo fuera por el Gobierno Británico. Dicho Gobierno se manifestó dispuesto a convenir en todas las innovaciones introducidas por el Senado, exceptuando únicamente la cláusula relativa a las islas Roatan y demás de la bahía de Honduras.

La cláusula del tratado original, segun fué presentada al Senado, después de establecer que dichas islas y sus habitantes, habiendo sido, por virtud de un convenio entre su Magestad Británica y la República de Honduras, fecha 27 de Agosto de 1856, declaradas y constituidas en territorio libre é independiente, bajo la soberanía de la República de Honduras, estipulaba; que "las dos partes contratantes se comprometen por tanto mutuamente a reconocer y respetar, en todo tiempo, la independencia del mencionado territorio libre, como parte de la República de Honduras."

Al examinar dicho convenio de 27 de Agosto de 1857 entre la Gran Bretaña y Honduras se nota "que mientras en él se declaraba: que las islas de Roatan constituían un territorio libre, bajo la soberanía de la República de Honduras, se negaban a esta ciertos derechos, sin los cuales apenas se podía concebir que tal soberanía existiera en realidad: se le separaba de los dominios de Honduras; y se concedía a sus habitantes un gobierno enteramente propio que eligiera directamente sus funcionarios legislativos, ejecutivos y judiciales: quitaba el gobierno de Honduras el poder de imponerle contribuciones de ningun género, eximiéndolos al mismo tiempo prestar servicio alguno en el ejército si no era en su exclusivo beneficio, y prohibía, además que la República de Honduras construyera fortificaciones para defender dicho territorio, dejándolos así, expuestos a toda clase de invasiones; y finalmente establecía "que la esclavitud no sería permitida allí en adelante."

Si este convenio hubiera sido ratificado por Honduras, no habria hecho mas que sancionar el establecimiento dentro de sus propios límites, de un Estado absolutamente independiente y sujeto en todas épocas a la influencia y dominio de la Gran Bretaña.

Hay mas, si los Estados Unidos hubieran ratificado el tratado con la Inglaterra, estaríamos obligados "a reconocer y respetar en lo futuro" estipulaciones tan perjudiciales a Honduras (ó perjudicando por tanto a Honduras).

Estando esto en manifiesta oposicion al espíritu y significado del tratado Clayton Bulwer segun el modo de entenderlo en los Estados Unidos, el Senado desechó la cláusula, sustituyendo en su lugar un simple reconocimiento del derecho de soberanía de Honduras sobre dichas islas, en los términos siguientes: "Las dos partes contratantes se comprometen por tanto, a reconocer y respetar las islas de Roatan, Bonaco, Utila, Barbareta, Helena y Morat, situadas en la bahía de Honduras, como parte integrante y bajo la soberanía de la República de este mismo nombre."

La Gran Bretaña rechazó esta variacion, fundándose unicamente en que las ratificaciones del tratado de 27 de Agosto de 1856 entre ella y Honduras no se cancelaron a causa de la indcision de esta última. Si esto se hubiera llevado a efecto, se añade, el gobierno de esta gestad no habria tenido dificultad alguna en admitir la modificación propuesta por el Senado, que entonces habria tenido en efecto la misma significacion que la cláusula original. Que el efecto hubiera sido el mismo que la mera circunstancia de cambiar las ratificaciones del tratado de la Gran Bretaña con Honduras en una fecha anterior a la ratificacion de nuestro tratado con la Gran Bretaña, hubiera "en efecto" tenido "la misma significacion" que la cláusula original" anulando así la modificación del Senado, podría muy bien ponerse en duda. Vale quizá, que tal cuestion no se haya suscitado.

El Gobierno Británico, inmediatamente después de rechazar el tratado con la modificación, propuso iniciar un nuevo tratado con los Estados Unidos, semejante en todos aspectos a aquel a cuyo ratificacion se acababa de negar, con tal que el Senado de los Estados Unidos consintiera en agrogar al reconocimiento simple y explícito de la soberanía de Honduras sobre las islas de Roatan la siguiente estipulacion condicional: "Con que, y tan pronto como la República de Honduras haya concluido un tratado con la Gran Bretaña por el cual esta ceda y aquella acepte las invenciones de las, bajo las cláusulas y condiciones que en dicho tratado se estipulen."

Naturalmente dicha proposicion no fué admitida. El Senado impuso de su contenido, habiendo negados a reconocer el tratado de la Gran Bretaña con Honduras de fecha 27 de Agosto de 1856, é ignorando ya necesariamente "las cláusulas y condiciones" que pudieran introducirse en un nuevo tratado entre las dos potencias; me era absolutamente imposible, en las cláusulas de autonomía.

Lo cierto del caso es que cuando dos naciones como la Gran Bretaña y los Estados Unidos, mutuamente anhelosas como lo están, se ven obligadas a retirarse, no puede ser de otra manera.

tre a las mas íntimas relaciones de amistad han estado, por desgracia, en convenio a que ambas dan precisamente un sentido contrario. el partido mas sabio es aguardar por mas tiempo y comenzar de nuevo. Si esto se hubiera hecho desde el principio, es muy probable que todas las dificultades con respecto a Centro-américa estarían, a la fecha, arregladas satisfactoriamente. El tiempo que se ha perdido en discutir la significacion del tratado *Clayton Bulwer* se habría empleado en tan laudable objeto y la tarea se habría llevado a efecto con mas facilidad por lo mismo que los intereses de ambas naciones son idénticos, no tendiendo mas que a dar seguridad al tránsito de todas las vías de comunicacion interoceánicas.

El gobierno Británico ha hecho, recientemente iniciativas con este fin, en términos amistosos y que estoy dispuesto a aceptar cordialmente; mas el resultado de este nuevo esfuerzo será satisfactorio, es cosa sobre que no me atrevo a emitir mi opinion.

[Continuará.]

LA CRONICA.

San José, Enero 30 de 1858.

Esceptuando los famosos delirios atribuidos al ingenioso hidalgo de la mancha, quizá no concibió jamás ninguna imaginacion de loco tan gracioso disparate como la heroica mania de W. Walker.

Desgraciadamente, este original personaje halló en los principios filibusteros el medio de ahogar en mares de sangre y llanto la risa y burlas que su ridiculéz debió escitar. Porque no confundimos el principio de invasion y bárbara conquista con su demente apostol. Aquel puede bien ser considerado como ilegal é infame, mas no como risible é infundado, supuesto que se apoya en nuestra debilidad é interminables divisiones. Si á él no hemos sucumbido ya, es solamente por la imbecilidad, por la insania de W. Walker y sus satélites.

No nos impulsan á hablar así ni el odio, ni la mezquina intencion de envilecer y desacreditar aun mas de lo que está, el nombre del Jefe filibustero. Expresamos nuestra invariable opinion, determinada por una serie de hechos y observaciones que iremos sucesivamente publicando con el objeto de hacer patente la exactitud de nuestra idea. Mas... lo hemos dicho; el principio que Walker representa es peligroso, y fermenta con furia en el Sur de los Estados Unidos, como se puede ver por algunos artículos de periódicos Norte-americanos que en este número y en el anterior hemos reproducido.

Al publicar en nuestra última Crónica la recepcion de los ministros plenipotenciarios de Costa-rica cerca del gabinete de Washington, copiamos el discurso que al Presidente de los Estados-Unidos dirijieron aquellos, y la contestacion de

este, que corta é ingenua, pero expresiva al par, ostenta en su sencillez el verdadero sello de la grandeza.

“ Los Estados-Unidos tienen un interes especial en que definitivamente se constituyan los de la América Central (dijo Buchanan á nuestros ministros) y en que cesen las discordias que han dividido aquel país: verian con placer la union de aquellos Estados bajo un gobierno federal, que parece ser el que les conviene.”

En la actual situacion, el pensamiento que inspiraba al Presidente de los Estados-Unidos al decir esto, puede traducirse así.

“ Conozco bien que mi deber, y los verdaderos intereses de la gran Nacion que rijo, me obligan á proteger á Centro-américa, pero mi poder no bastará talvez á ello si continuais divididos. Ninguno de vuestros estados vale nada por si solo, ni en representacion, ni en poder. Si quereis libertaros de la esclavitud, unios. Yo por mi parte, os ayudaré hasta donde mi autoridad alcance.”

La nacion Norte-americana y su Jefe, han cumplido evitándonos una cruda guerra iniciada en las mas tristes y orfícas circunstancias. Pero al ver los alborotos y aun sediciones que la prision de Walker ha causado en los Estados Unidos ¿no debemos esperar con razon nuevas intentonas de parte de los piratas? Quizá no pasará un mes sin que los tengamos otra vez á nuestras puertas, y tal vez la marina de la Union no podrá impedirles la entrada.

Nadie alimentó mas viva fé en la reorganizacion de Centro-américa que nosotros, y en verdad, el peligro comun era un sólido fundamento que daba margen á abrigar tan lisonjera esperanza. Ella ha sido aplazada, y al desvanecerse por ahora, nos dejó solo el profundo sentimiento de nuestra dolorosa decepcion. ¿No se alzaría al fin de su abatimiento el noble instinto de nacionalidad con el sobresalto de esa eterna, odiosa amenaza que obstruye su vigor, que mina su existencia?

Si es imposible unirnos pronto, cese al menos toda rivalidad mal entendida, toda cuestion de nombre, y entendámonos bien para combinar de antemano una intelijente y vigorosa defensa.

Podemos seguramente contar con auxiliares en

tre nuestros mortales enemigos. Walker, Henningsen, Tytus, Lokeridge, son preciosos; su vanidad no cederá el lugar á intelijencias superiores: ellos harán disparates sin término, y con tal que sepamos aprovecharlos, tendremos mucho adelantado.

REPRODUCCIONES.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA
DE AMBOS MUNDOS.
Madrid 8 de Diciembre.

[Concluye.]

Una de las mas importantes obras que en la actualidad proyectan es el ferrocarril de Valladolid á la Coruña. Esta línea, notable por la longitud de su trayecto, ya por las grandes dificultades que lo accidentado del terreno que recorre han acumulado en él, empalma con el ferrocarril del Norte en San Isidro de Dueñas, á 25 kilómetros de Valladolid; se dirije por Palencia y cruzando el rio de Carrion, el ramal del canal de Castilla y el canal de Campos, pasa por Sahagun, atravesando la provincia de Leon tocando en su capital, desde donde se dirije por el valle de Ferral a ganar el Párama y cruzar la gran divisoria entre los rios Duero y Miño por el puerto de Brañuelas. Sigue las vertientes del rio Tremor y el valle del Boeza hasta Ponferrada, en donde cruza el rio Sil y continúa por sus laderas, cortando los fértiles valles de Valdeorras y Quiroga hasta montar la divisoria entre los rios Sil y Cabe, desde la cual baja á Monforte. Continúa el trazado por el valle de Lemus á vencer la divisoria entre los rios Cabe y Sarria, por la depresion llamada la Cruz del Oural, desde la cual, siguiendo el arroyo Mazadoiro, afluente del Sarria, toma luego la ribera izquierda del Este hasta mas abajo de su confluencia con el Neira, que se cruza para continuar por su orilla derecha hasta que se une al Miño. La línea sigue la ribera izquierda de este último pasando por Lugo, para cruzarle poco aguas arriba de la confluencia del Ladra, y continúa por su orilla izquierda cruzándole tambien aguas arriba de la confluencia del Parga. Toma la ladera izquierda de este, y por su afluente el arroyo Amoeiro, gana la divisoria entre los rios Parga y Mandeo por la depresion de Portobello. Desde este punto empieza la gran bajada hasta el nivel del mar por el valle del rio Mandeo hasta cruzar la divisoria entre este y el rio Mendo, y despues la del Mendo y Mero, continuando por la vertiente derecha del valle de este último y cruzándole despues, sigue la ladera de la ria del mismo nombre y la costa hasta terminar en la Coruña.

La longitud total de esta línea es de 547.779,79 m. distribuida en 370 alineaciones rectas que suman 347.374,88 m. y 369 alineaciones curvas, cuyo desarrollo es de 207.395,91 m. siendo el radio mínimo de 350 m. y el máximo de 8.000.

Todas las obras han sido proyectadas para una sola via, y la superficie ocupada por la esplanacion asciende á 11.951.910 metros cuadrados.

Las pendientes varían entre 0,0005 y 0,0157 que es la máxima que corresponde á la bajada del puerto de Brañuelas. La parte horizontal es de 125.861,49 m.

El movimiento de tierras arroja los volúmenes siguientes: desmonte, 12.147.569,69 m. c. terraplen, 9.740.787,37 m. c.: los de muros de sostenimiento dan un volumen 412.062,64 metros cúbicos.

El número de puentes y viaductos es de 266: de los cuales 136 son en recta, 78

en curva, y 52 en recta y curva: la longitud máxima es de 808 m. siendo de 15 la mínima, así como los límites de sus alturas son 58 m. y 3 m. La longitud total de estas obras es de 34.365 m. de los cuales corresponden 29.052 á alineaciones rectas, y 11.513 á curvas, incluyendo en las primeras 4.970 m. de 64 tramos de hierro.

Los túneles proyectados son en número de 64: 23 en recta, 14 en curva y 27 en recta y curva: la longitud máxima es de 1.570. m., y corresponde al paso del puerto de Brañuelas: la mínima es de 80 m.: carga máxima 148.693 m. id. mínima 27.642 m. Longitud de túnel en recta 15.453 m. id. en curva 8.397 m. la longitud total en túnel 23.850 metros.

Las estaciones son en número de 66: una de primera clase en la Coruña, término de la línea: tres de segunda en Palencia, Leon y Lugo, estableciéndose en la segunda de estas los talleres de composicion por hallarse en las mejores condiciones, próxima á grandes criaderos de hierro y carbon. Ademas se proyectan 20 de tercera clase y 32 de cuarta en los pueblos mas importantes del trayecto.

El presupuesto del establecimiento de esta línea es el siguiente:

Expropiacion.....	5.947,438
Esplanacion.....	102.737,756,65
Obras de fábrica.....	77.965,625,225
Túneles.....	64.380,730
Estaciones.....	12.459.763,60
Casillas de guarda....	3.932,531
Vías.....	75.592,944
Material de estaciones.	4.965,800
Pasos de nivel y vns.	3.324,380
Imprevistos 10 p. 100.	35.095,645,60
	386.652,102,56
Material movable.....	65.040,000
Accesorios generales...	3.717,120
Teléfono eléctrico...	1.018,000
Imprevistos 10 p. 100.	7.223,543
	79.488,673
Adon. y dirn. 3 p. 400.....	63.893,332
Total.....	479.476,067,56

Por último, el material movable que se consideraba necesario, consiste en 40 locomotores para viajeros, 50 id. para mercancías, 50 coches de 1ª clase, 100 id. de 2ª id. 50 id. mistos de 1ª y 2ª 200 id. de 3ª 50 id. mistos de 2ª y 3ª 300 wagones cubiertos para mercancías y equipajes. 550 id. descubiertos, 50 id. cuadras ó establos, 10 trucks, 10 frenos con casillas para los coches de 3ª, 100 id. sin casillas.

El sistema de via propuesto es el de Vignolles.

Sigue la Compañía general de crédito en España ocupándose con gran cuidado del desarrollo de la industria del gas en las principales ciudades de España. La fábrica de Valladolid obtiene cada dia nuevas suscripciones y mayores productos. Al mismo tiempo va á empezar la construcción de las fábricas en las dos ciudades de Jerez y Cartajena. En Alicante, Burgos y Zaragoza, los contratos se siguen con los ayuntamientos; en fin, están en estudio los proyectos de contratos en algunas otras ciudades.

Las compañías de seguros mutuos sobre la vida, ven acumularse cada dia sus registros. El porvenir de las familias cuenta ya con 19,945 suscripciones que constituyen un capital de 112.890,700 rs. La tutelar sociedad mas antigua, cuenta con 43,183 suscritores y un capital de 326.763,333. Ambas tienen un gran porvenir, ambas verán aumentarse de dia en dia las imposiciones de nuevos socios que encontrarán en ellas seguros medios de acrecer su capital.

La sociedad española mercantil é industrial se halla en la necesidad de pedir un segundo dividendo pasivo de 25 por 100, ó sea 475 rs. vellon por consecuencia del desarrollo de los trabajos en los dos caminos de Alar á Santander, y de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Esta necesidad está justificada á los ojos de nuestros lectores, quienes saben como

nosotros los grandes progresos alcanzados en la construcción de dichos caminos.

En el de Santander una sección de 50 kilómetros está ya en explotación y se está construyendo otra de igual longitud que no puede tardar en ponerse en explotación.

En el mes de enero estará en productos todo el ferro-carril desde Madrid á Alicante. En fin, en la sección de Madrid á Zaragoza, en la cual la sociedad española está también interesada como interesada como constructora, se halla ya constituida la sección de Madrid á Guadalajara, y hay que emprender el largo trozo de Guadalajara, á Zaragoza.

La *Gaceta* ha publicado un resumen general de las importaciones de Hamburgo procedentes de los puertos de España y de las exportaciones para los mismos durante el año de 1856.

La importación de la Península ascendió en el pasado año á 20.101,640 rs. (valor), y la exportación á 230.037,300, figurando en 1845 por 19.763,690 y 22.633,900 respectivamente. Los principales artículos de importación han sido el plomo por valor de 1.112,500 rs., las pasas por 2.479,470, el vino por 7.321,310, y el aceite por 3.401,690. Entre las de exportación figuran los cueros secos de América por valor de 1.218,800 rs., la ferratería fina por 250,200, la manteca por 792,000, y las pieles por 586,400. Las importaciones procedentes de Cuba ascendieron á 77.706,500 rs., de 49.164,300 á que llegó en 1855. De estos correspondieron á el azúcar por 42.412,400, los cigarrillos por 16.390,000 y el tabaco en rama por 14.548,700. La exportación ascendió á 23.037,300. Puerto-rico solo ha importado 10.573,780, y exportado 1.707,500.

Poco podemos decir respecto al extranjero. Hase autorizado á la compañía del Mediodía de Francia para hacer los estudios relativos á la red de los Pirineos. Los trabajos de la línea de Brive á Périgueux prosiguen activamente. En Bohemia se ha inaugurado el ferro-carril de Pardubitz y Josephstadt.

Segun las noticias que acaban de recibirse de los Estados-Unidos sobre la cosecha de algodón durante el año que terminó en 1º de setiembre de 1857, esta puede calificarse en definitiva de mediana. La de 1856-56 habia dado 3.527,845 balas, y la de 1856-57 no ha producido mas que 2.939,519 balas; por lo tanto esta arroja un menor producto de 588,326 balas. Treinta años atrás los Estados-Unidos cosechaban poco mas ó menos esta última cantidad, que en el día forma tan solo la diferencia de un año á otro. A consecuencia de la disminución que ha experimentado la producción de 1856-57, la unión americana ha tenido que reducir sus envíos al extranjero: así es que la Inglaterra ha recibido 592,516 balas menos que en el año precedente, Francia 67,280 y los demas países juntos 142,153.

Otra causa ha influido también en el estado de los abastecimientos, y en los pedidos de las fábricas del interior. Hace treinta años que las manufacturas de los distritos situados al Norte de la Virginia, solo empleaban 100,000 balas de algodón y en 1856-57 han consumido 700,000 ó sea una mitad aproximadamente del que los Estados-Unidos envían á Inglaterra. Añadiendo á esta suma las cantidades elaboradas en los demas países de la Unión, resulta un total de 840,000 balas para el consumo de los Estados-Unidos.

Segun el rápido impulso que todas las cosas toman en esta parte de la América donde las industrias lo mismo que los pueblos, nacen y se engrandecen en cierto modo de un día á otro, no está fuera de razon suponer que dentro de pocos años los Estados-Unidos retendrán para su propio consumo una gran parte del algodón que remesan actualmente á los demas países,

Esto justifica los temores de la industria inglesa, alarmada por estar casi á merced de un solo productor, el cual es al mismo tiempo un consumidor cuyas necesidades aumentan incesantemente.

Sabido es que de un año acá, los precios del algodón estan en bastante alza. En setiembre de 1846 los algodones de media calidad (*midling*) valian 11 céntimos y medio, pero los precios se han ido elevando sucesivamente hasta alcanzar el de 16 céntimos y medio á que estaban en fin de agosto último. Tenemos á la vista la lista de los precios del algodón en bruto en Manchester, dada el 8 de octubre, de los años desde 1852 á 1857; y por lo que toca á la calidad superior del algodón de los Estados-Unidos, el precio desde 1852 á 1856 habia variado 6 y un cuarto peniques á 6 tres cuartos por libra inglesa; en 1856 fué de 7 y un octavo peniques y en 1857 le hallamos fijado á 9 y cinco octavos peniques. Es esta una carestía completamente anómala.

¿Se modificara la situación en el periodo en que acabamos de entrar? Prematuro seria pronunciarse sobre esta cuestion en los presentes momentos, pues que la última cosecha ha empezado poco há, y las últimas noticias de los Estados Unidos son de que no habian llegado á los puertos de embarque mas que algunos centenares de balas. Nada, por lo tanto, puede conjeturarse, así por lo que atañe á la cosecha, como por lo que respecta á la cuestion industrial y comercial. La mayor ó menor persistencia de la crisis financiera en los Estados Unidos, la solución de las dificultades que han surtido en la India, y hasta el resultado de la guerra con China, son otras tantas circunstancias que deben ejercer influencia en el particular. De todos modos hay que felicitarse de que el excelente resultado de la cosecha de cereales permita ver con seguridad las consecuencias que otro año de carestía de algodón podria tener con respecto á las clases obreras.

(De la América.)

EL COMODORO PAULDING.

New-York Enero 4.

La "Union" de ayer contiene el artículo adjunto con respecto á la prision del general Walker y sus compañeros por el Jefe de Escuadra Paulding, y la conducción de aquellos á los Estados-Unidos. Con gusto hemos leído este artículo que presentamos á nuestros lectores no dudando que expresa las miras del Ejecutivo; y aunque en él se nota la reserva con que generalmente se expresan las opiniones oficiales, habla de una manera muy favorable del acto del Comodoro, y de ninguna manera cambia la opinion que teniamos sobre el juicio que creiamos habia formado este Gobierno.

De la "Union" de Enero 3.

La Administración—el general Walker—y el Comodoro Paulding.

Creemos que habrá poca duda sobre la política que seguirá la Administración con respecto á las recientes ocurrencias en Centro-América. El mensaje anual explica la resolución del Presidente sobre el asunto de una manera libre y clara; y sus declaraciones fueron acogidas por todo el país de una manera tan fuerte y universal, que no podemos menos de reproducir algunos párrafos del mensaje que creemos serán suficientes para explicar la política de la Administración, y expresar los sentimientos de la Unión á este respecto.

(Aquí una parte del mensaje del Presidente.)

Declaraciones como estas no necesitan interpretación. Las expediciones filibusteras son ardientemente despreciadas en lo general y en lo particular, y el enfado del país se pronuncia en su contra. Son reprobadas como claramente ilegales y deshonrosas al carácter del país. Son deploradas por que

impiden á la Administración continuar la prosecución legítima de nuestros intereses en Centro-América; y tienden á perjudicar los intereses de los americanos y arruinar irremediabilmente sus miras en aquellos países. El mensaje representa á la Administración como buscando por tratados, por estipulaciones y por todos los medios legítimos y amigables, obtener y asegurar derechos de tránsito, comercio, y empresas para nuestros conciudadanos en varias partes del istmo. Un tratado de tal clase existe ya con la Nueva Granada. Si podemos creer los rumores periodísticos otro está en progreso, si acaso no se ha consumado ya, con el Gobierno de Nicaragua, con respecto al mismo tránsito de que Walker se preparaba á posesionarse. Es probable que otros esfuerzos de igual clase estén en contemplación; de manera que nuestros ciudadanos no solo serán protegidos en su comercio legítimo sobre las vías del tránsito de la América Central, sino que estas mismas vías se preservarán para el comercio de todas las naciones y el beneficio del mundo entero. Somos de parecer que la conclusión de la expedición de Walker fué un resultado ya previsto en las instrucciones del Gobierno, sea cual fuese el modo en que esta interrupción haya estado en conforme con las instrucciones del comodoro Paulding, ó con las reglas estrictas de la ley internacional. No es ahora nuestro objeto considerar el curso que crea á bien tomar el Gobierno respecto al comodoro Paulding con referencia á su responsabilidad sobre los actos de nuestros oficiales en otros países. Nuestro propósito es demostrar á nuestros lectores que nada ha ocurrido que deba cambiar las miras del Presidente ó la política de la Administración segun se explican en el precedente extracto del mensaje. El país reconoce los graves perjuicios que expediciones ilegales como las de Walker deben tener sobre nuestros intereses nacionales, comerciales, y políticos en Centro-América; y se juzgarán las ventajas que adquiere nuestro carácter nacional en aquellos países, con actos semejantes al del comodoro Paulding. Este oficial admite la responsabilidad que tomó sobre sí dando este paso, y apela á la Administración, al Congreso, y al país, para justificarlo.

Mientras tanto, esperamos que aquellos que dirigen su atención á la política extranjera de los Estados-Unidos, no olvidarán que esta política no puede ser sabia ni tener buen éxito sino está basada en la justicia y el derecho, y en armonía con los principios establecidos por la ley internacional. La misma ley de las naciones que existe con otros países debe existir con el nuestro; y hasta que no estemos preparados á someternos á agresiones no debemos incitar que se practiquen sobre otros. Comprendemos el sentimiento que existe en muchas partes de la Unión por que no estan mas desarrollados los recursos de la América-Central; y por que el tránsito está sujeto á tantas dificultades é interrupciones; pero este desarrollo no se asegurará continuando expediciones ilegales contra gobiernos con quienes estamos en paz; y la seguridad del tránsito no se conseguirá haciendo representar en ellos escenas de violencia y de guerra. La política pacífica del Presidente es la única, creemos, bajo la cual se puede hacer algo en este continente en favor de los intereses americanos. Por consiguiente, invocamos á todo buen ciudadano para que apoye esta política; y ahora mas, cuando tenemos á la vista el estado de cosas en Kansas y Utah para recordarnos diariamente el peligro que hay en debilitar aquellos vínculos con los cuales únicamente se puede vivir en paz y armonía. Bien conocemos el espíritu de progreso que tan ameuendo invocan en su favor los partidarios de Walker. Pero recordemos que la misión de nuestra Repúbli-

ca es enseñar la gran lección de gobernarse á sí mismos, ¿Crerá alguién que esta lección la pueda enseñar Walker ó sus satélites?

(Herald de Nueva-York.)

REVISTA DE EUROPA.

PARIS, 14 de diciembre de 1857.

[Concluye.]

Segun el *Bombay Times*, sir Colin Campbell en su marcha á Cawnpore, avanzo imprudentemente, faltando poco para que el general en jefe británico cayera en poder de los insurgentes; pues solo pudo escapar á este riesgo, por medio de una violenta carrera de tres leguas, 1,000 Ruchellas sorprendieron á una columna de 250 Ingleses, matando á la mitad de éstos. En Lucknow habia sido muerto el brigadier Cooper, jefe de la artillería inglesa, y heridos el general Outram, el coronel Tytler, y el capitán Havelock.

El mas rico banquero indijena de Benarés ha sido ahorcado como traidor, ofreciendo inútilmente por su rescate 4 lacks de rupias.

El *Englishman* dice que desde marzo hasta el 8 de noviembre habian llegado 19,000 hombres á Calcutta.

Las noticias de Sangor y de Subbulpore son alarmantes. El mayor Erskine pedia socorro con la mayor ansiedad. La columna del brigadier Stuart, que marcha hacia Mow, recibió orden de trasladarse á aquel punto.

Un refuerzo de 500 hombres de infantería habia salido de Guzerate para ir en auxilio del general Lawrence.

En Bombay, todo está tranquilo, excepto los Bheels del Khandeisch, á quienes se les teme mucho.

Los insurgentes de Dinalpore y de Gwalior marchan hacia Uda.

La columna del Brigadier Shower, fuerte solamente de 1,200 hombres, que salió de Delhi, ha hecho prodigios. Despues de ocupar á Dadres, el 15 de octubre, cogiendo allí 6 cañones á los rebeldes, se unió con alguna fuerza de Cathmere, tomando en seguida posesion de Jhujur, con 21 cañones y muchas municiones. El nawab se entregó. El 20, esta columna se apoderó de Konood, matando á 400 hombres del ejército del nawab, y apoderándose de 5 lacks del tesoro.

Una correspondencia de Calcutta evalúa en 700 el número de muertos que tuvieron los Ingleses en la atrevida operación del general Outram, junto á Lucknow.

Las tropas que conduce sir Colin Campbell al teatro de la guerra (dícese que son brillantes, sobre todo, su caballería, fuerte de unos 800 ginetes bien montados).

Tal es hoy el estado de la India inglesa, es decir, estado de guerra crónica y cuyo desenlace no se vislumbra aun muy de ver a.

Antes de abandonar estas revueltas comarcas del Asia, dirémos aquí también que el baron Gros, embajador de Francia en China, llegó el 14 de Octubre á las riberas de Canton, en donde se puso en seguida de acuerdo con el almirante francés, con lord Elgin, embajador británico cerca de la misma potencia y con el almirante Seymour, á fin de proceder inmediatamente al asalto de la plaza china y á todas las demas vías de hecho que constituyen la guerra con aquel Imperio, una vez perdida ya toda esperanza de pacificación amistosa, en vista de la actitud irascible y provocadora que ha tomado recientemente la corte de Pekin con estas potencias, y también con la Rusia. Así la guerra de la China vendrá á aumentar considerablemente las dificul-

tades y embarazos que la de la India y las crisis de Europa y América suscitan hoy á todas las naciones mas ó menos interesadas en esos sangrientos debates.

Los que ha abierto ha pocos dias el Parlamento británico se resienten ya de estas malhadadas circunstancias bajo cuyo imperio vive hoy la Inglaterra. "Durante una experiencia parlamentaria de treinta y seis años (decía en la tribuna "dias pasados el conde Derby) no he visto jamás una legislación que comience rodada de complicaciones, de inquietudes y desgracias comparables á las que han determinado la actual convocación del Parlamento." Y en nuestro juicio el noble lord se quedaba aun muy corto en la apreciación de las vicisitudes que encierra un porvenir inmediato.

La legislación y el gobierno de la India, la reforma parlamentaria, la jurisprudencia del crédito público, la crisis rentística y comercial, son sin duda gravísimas aprensiones del presente, pero que no son sino síntomas preságos de las mas graves preocupaciones que se anuncian para el porvenir.

En Londres se han celebrado estos dias varios meetings, con asistencia de muchos personajes políticos, promoviendo la idea de remediar los males funestos que en las clases obreras ocasiona hoy la falta de trabajo, nacida de la falta de capitales, y provocando tambien la anunciada reforma electoral, en la cual ven sus partidarios el remedio mas eficaz contra esas calamidades públicas.

Haciéndose cargo el *Morning-Post* del singular tratado que se dice haber concluido el gobierno de los Estados-Unidos con el de Nicaragua, en cuya virtud las tropas de la Union serán las que protejan la ruta del tránsito al través del istmo, en el caso en que Nicaragua no queda hacerla á causa de sufrir invasión extranjera, insurrección civil ú otras dificultades interiores, el diario inglés se lamenta "de que así se permita á los Estados-Unidos, ocupar militarmente una de las posiciones geográficas mas importantes del globo;" compara este nuevo tratado con la convención Bulwer-Chayton, considerándole como mucho mas ventajoso á la Union, y concluye diciendo: "Si en lo sucesivo, el gobierno de los Estados-Unidos está autorizado para enviar tropas á Nicaragua en caso de invasión extranjera, de guerra civil ú otras causas interiores, es de creer que las repúblicas centro-americanas no estarán mucho tiempo sin la asistencia de su poderoso vecino del Norte." Y porqué todas las Repúblicas de Hispano-América no han de tomar parte en este grave negocio, á fin de conducir su solución en el sentido de los intereses comunes á todas ellas?

El doble triunfo alcanzado estos dias por la opinion liberal en las elecciones generales que acaban de tener efecto en el Diamante y en Bélgica, ha despertado algun tanto y removido en Francia los ánimos, hasta agitados ya en presencia de la crisis comercial, que si bien no afecta tan cruelmente á esta nacion como á casi todas las otras de Europa, no por eso deja ella de pesar sobre las clases trabajadoras, dejando inocupados á innumerables obreros de todos los centros industriales. En Lyon, sobre todo, ha tenido que intervenir la autoridad para evitar que estallase algun movimiento; y tambien en París, en el arrabal de San Marcelo, foco del trabajo fabril de esta capital, llegaron á formarse dias pasados algunos grupos insensibles de obreros sin trabajo.

Con el objeto de conjurar una demostración política, que no podria menos de resultar hoy de las urnas electorales parisienses, el gobierno aplaza, para dentro algunos meses, la elección que la

pital hará en reemplazo de los dos diputados dimisionarios MM. Carnot y Coudreau, y del difunto Cavaignac.

Pero en donde el espíritu de agitación política se hace notar mas es en algunos síntomas que cada dia presenta la prensa francesa. El diario *La Presse* ha sido suspendido en su publicación por dos meses, á consecuencia de un artículo ardientemente revolucionario. El *Courrier de Paris* se ha declarado defensor del Imperio, "pero del Imperio (dice) con la libertad," en unos artículos que bajo la firma del secretario de la redacción ha escrito y publicado en él Mr. Em. Girardin, el antiguo redactor en jefe de *La Presse*, de quien hoy se dice que va á volver á entrar en las tareas del periodismo, sea en éste ó en aquel diario. Los que en París recuerdan la dimisión de Em. Girardin en 1848, poco antes de la revolución, creen dislumbrar en la determinación que hoy se le atribuye un síntoma de próximos cambios en política. Nosotros solo damos esta versión á título de dato, propio de la crónica diaria de París, y nada mas; dejando la importancia y la apreciación de estos hechos al juicio del lector y al fallo del tiempo.

Tambien el *Siècle* parece que quiere lanzarse por la escabrosa y peligrosa vía de la oposición, pues recuerda en un artículo las palabras en que Napoleon I y Napoleon III han consignado sus opiniones favorables á la existencia de una oposición nacional. "La oposición, dice en sus obras, citadas por el *Siècle*, el actual Emperador, no ocupará nunca un gran puesto en la opinion pública, mientras no tenga una pasión, un sistema, un objeto. Que su pasión sea la economía, el desarrollo de los intereses materiales, la preponderancia del país, la gloria ó la libertad, poco importa; pero es preciso que la oposición tenga algo en el corazón para remover la fibra popular. Que su sistema sea inglés, americano, prusiano ó turco, es menester que pruebe que tiene ella opiniones fijas para crear convicciones profundas. Finalmente, que el objeto hacia el cual se dirige, sea próximo ó lejano, es necesario al menos que sea apreciable, comprensible, para que se le pueda juzgar; y si él es bueno, que se le siga, pues los pueblos se cansan de marchar siempre sin esperanza de llegar jamás."

El nacimiento de un príncipe de Asturias, que ha recibido el nombre de Alfonso, es el suceso que hoy absorbe enteramente la atención pública en España. Con tan fausto motivo, el gobierno de S. M. la Reina ha decretado: "Que sean puestos en libertad todos los detenidos por medidas gubernativas, pudiendo regresar á sus hogares." Además ha concedido: "Rebaja de la quinta parte de su condena, con tal que estén cumpliendo, á los reos condenados á cadena, reclusión, relegación y estrañamiento temporales; de la cuarta parte, á los sentenciados á presidio, prisión y confinamiento mayores; de la tercera, á los sentenciados á presidio, prisión y confinamientos menores; de la mitad, á los sentenciados á presidio y prisión correccionales y á destierro."

La situación en que aún se halla S. M. no permite sin duda á la política agitarse mucho. Las últimas noticias de Madrid aseguran que el gabinete actual no disolverá las Cortes, y que, por el contrario, la Reina en persona reabrirá sus sesiones en el próximo enero.

J. S. FLOREZ.

[Del *Eco Hispano-Americano*.]

Miscelanea.

Dificil es que este envide.—El primer Embajador de los Reyes de Siam que aca-

ba de llegar á Londres, viene provisto nada menos que de 58 mujeres propias. Este mozo tomia sin duda envidar en Europa, ó creia que por acá no hay mas casas hallará él en Londres donde le darán muchas mas de 58, en que escoger, porque si en la cristiana y anglicana ciudad de Londres no es permitida la poligamia, como en Asia, es tolerada otra cosa que tal vez no es mejor que esta institución atrasada de los Siameses, y vayase lo uno por lo otro.

Capricho inglés.—El carácter inglés y las fortunas considerables que son el patrimonio de algunos lores, esplican ciertos proyectos tan estraños como éste: Temiendo que en un porvenir mas ó menos lejano nuestro globo se vea sujeto á un gran cataclismo que destruya las poblaciones modernas y los monumentos de su civilización, un rico lord de Inglaterra ha puesto en práctica una idea estraña que se le ha ocurrido para remediar semejantes eventualidades. Ha hecho imprimir una historia universal en pergamino, despues ha hecho enrollar cada ejemplar con una tela embreada, y en fin, ha hecho guardar todo en botellas de plomo herméticamente cerradas.

Despues de estos preparativos, ha entregado cierto número de estos frascos á un navio que partió para el polo boreal, el cual, por recomendación del lord, hizo echar cierto número de botellas en los cráteres de montañas de hielo, de donde serán lanzadas, tarde ó temprano por una erupción volcánica á lugares no conocidos todavía, en los cuales la ciencia de los siglos futuros irá á buscarlas. El lord inglés ha entregado tambien varias botellas á algunos capitanes de larga travesía, para que las arrojasen al mar, en ciertos lugares determinados de antemano, de las cinco partes del mundo.

La religion de la patria.—El patriotismo elevado á un sentimiento religioso, que es la forma mas bella, mas pura y mas santa que él puede adquirir, se practica por los Españoles residentes en la República de Venezuela de una manera digna en verdad de ser imitada por todos los Españoles que accidentalmente residen en los demás países. Han formado allí una Sociedad "Benéfica y Religiosa," de socorros mútuos y de mútua é íntima comunicación, con el objeto novilísimo y por mil títulos recomendable de mantener en perenne actividad ese fuego sacro del amor á la madre patria, fuego inextinguible siempre en todo pecho verdaderamente español, y que parece se acrecienta con la ausencia y la distancia á que se encuentran sus hijos del suelo ibérico. Para llenar ampliamente este fin laudable, los miembros de dicha asociación celebran en el año ciertas solemnidades histórico-religiosas: una de ellas, la conmemoración gloriosa de la batalla de Lepanto, suministró el 12 de octubre anterior á uno de sus socios el distinguido patricio gaditano D. Francisco Javier Mendoza, digno asunto para un discurso que pronunció ante los socios reunidos en Caracas, discurso que tenemos á la vista y que sentimos mucho no poder insertar en el Eco, por no permitirlo la estrechez de nuestras columnas y la abundancia de materiales, pues en él brillan á la vez los sanos conocimientos históricos de su autor, sus buenas dotes oratorias, y sobre todo, ese puro sentimiento de amor patrio, de amor al orden, á la independencia y á la libertad, que siempre han caracterizado al señor Mendoza en la Península, y que afortunadamente veros no le abandonan en Venezuela.

La "Sociedad Benéfica, y Religiosa de los Españoles," no solo acogió con aplausos la voz patriótica cuanto ilustrada del Señor Mendoza, sino que transmitiéndola al

papel por medio de un taquígrafo, dióla á la prensa al dia siguiente. Felicitamos cordialmente á nuestros estimables compatriotas de Venezuela, por su discreto y honroso proceder.

AVISOS.

JEFATURA POLITICA DE BARBA.

En la fecha se han depositado tres animales, y son, una yegua zaina careta, un novillo negro, y una vaquilla negra encerrada pansa blanca, los dos primeros marcados, y la última mostrenca. La persona que se crea con derecho á ellos, que ocurra á legalizarlo dentro del término de ley.

Enero, 26 de 1858.

Patrocinio Alvarado.

LICEO DE NIÑOS

Bajo la dirección de Eduardo Dee.

Se abrirá en esta Capital el Lunes 1º de Febrero próximo, en el piso bajo de la casa de doña Rosalia Alvarado, calle del Carmen, diariamente, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, se enseñaran en él, los ramos siguientes.

Lectura y Caligrafía
Principios de Religion,
Moral y Urbanidad,
Lengua inglesa,
Aritmética,
Geografía é
Historia.

Todo por métodos sencillos y modernos, y por el moderado estipendio de \$ 4 2 reales al mes y anticipados.

El director ofrece separadamente dar en la noche, desde las 6 hasta las 8, lecciones de inglés por un precio convencional.

San José, Enero 27 de 1858.

En la casa del Sr. D. Vicente Aguilar esquina frente al Palacio del Señor Obispo al lado norte, están dos hermosos cuartos para alquilar, el que los necesite ocurra á

Romualdo Segura.

La que suscribe alquila la casa N.º 3 calle de los Berros, la cual tiene varias comodidades, si alguno la necesitase puede ocurrir á la misma en donde habita.

Dionisia Romero.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRA DE BUQUES.

Enero 27 Barca inglesa *M. América* de 392 toneladas; de la matrícula de *Germany*, al mando del piloto John K. Levescott, por muerte del Capitan D. John Le Lacheur, procedente de Londres, cargamento mercaderías extranjeras.—Pasajero D. Cipriano Fernandez.

Id. id. Fragata francesa *Deux Eulalie* de 427 toneladas, y de la matrícula del Havre, procedente de Valparaíso cargada de harina y algunas mercaderías extranjeras, su Capitan D. Victor Rault.

Id. 28 Barca inglesa *Swiftnore* de 285 toneladas procedente de Londres, al mando de su Capitan Adolph B. Groussard. Cargamento mercaderías extranjeras.

Imprenta Nacional—Director J. A. Mendoza.